



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1546/24

Salta,

01 NOV 2024

RES. H N°

EXPTE. N° 5362/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **JULIO ALEJANDRO FLORES**, LU N° 710.864 y **DAMIÁN MARCELO VEIZAGA SAAVEDRA**, LU N° 709.800, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0097/20, se aprueba el tema y se designa al Lic. Víctor NOTARFRANCESCO como Director de tesis de licenciatura;

QUE los alumnos mediante Nota N° 0791/24, presentan su trabajo final de Tesis con el aval de su director y por Nota N° 0803/24, solicitan prórroga para esta presentación, ya que los plazos se encontraban vencidos de acuerdo a la fecha de aprobación del Proyecto, situación que quedó regularizada con la Resolución H N° 1328/24, en la cual se tiene por otorgada prórroga a partir del 29 de febrero de 2024 y por el término de 1 (año);

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

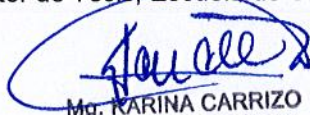
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **JULIO ALEJANDRO FLORES**, LU N° 710.864 y **DAMIÁN MARCELO VEIZAGA SAAVEDRA**, LU N° 709.800, "COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA, DESARROLLO DE FORMATOS BOOKTUBERS Y BOOKTRAILERS PARA EUNSA 2019/2020" con el título: "LA VUELTA AL LIBRO EN 2 MINUTOS" el que estará integrado por:

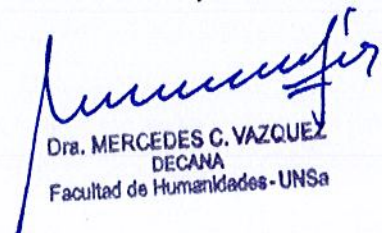
Titulares: Prof. Paola Marcela VARGAS CAMARGO (Presidente)
Prof. Rafael Fabian GUTIERREZ
Prof. Betina Sandra CAMPUZANO

Suplentes: Prof. Lautaro Ulises Facundo ARIAS CAMACHO
Prof. Paula Julieta MARTÍN
Prof. Romina Emilce MENDIA VITANCOR

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa